

Expediente: 252/23
Carátula: GUZMAN MARIA JOSE C/ FRIGUZ REFRIGERACIÓN S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FRIGUZ REFRIGERACIÓN, -DEMANDADO
20322028025 - GUZMAN, MARIA JOSE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 252/23



H3020184636

AUTOS: GUZMAN MARIA JOSE c/ FRIGUZ REFRIGERACIÓN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°252/23.-

Monteros, 23 de octubre de 2024.

Atento a que la presente causa tramita por las reglas del juicio sumario: Remítase a Mesa de Entrada los presentes autos a fin de que proceda al cambio de objeto, que deberá decir: "*GUZMAN MARIA JOSE c/ FRIGUZ REFRIGERACIÓN s/ ACCION DE CONSUMO*" .- MIA FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.